



Expediente nº: 1482/2024

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de *Obras* por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: obra de demolición y construcción de módulo de nichos en el cementerio municipal de Benitachell

Documento firmado por: *Concejal Delegado*

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

De conformidad a lo previsto en los artículos 28 y 63 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos de las Administraciones Públicas, se emite la presente memoria para la contratación de la obra de demolición y construcción de módulo de nichos en el cementerio municipal de Benitachell

2. Justificación de la necesidad.

Las obras a ejecutar están definidas en el proyecto “demolición y construcción de módulo de nichos en el cementerio municipal de Benitachell”, redactado por los Arquitectos Sergio Rodriguez Lopez y Fran Moreno Tarraga, necesarias para la adecuación del edificio en la parte norte de la zona antigua del cementerio.

La naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el presente contrato son las obras de demolición de un tramo de nichos antiguos y construcción de nuevos en el cementerio municipal, en tanto los nichos a demoler se encuentran en un estado de deterioro, sufriendo riesgo de derrumbe de la cubierta, teniendo ya filtraciones de agua de lluvia por el mal estado de la misma. El proyecto desarrollará el cambio total de ese módulo de nichos, demoliendo los existentes para construir unos nuevos.

Por tanto, por las circunstancias descritas se hace necesario proceder a la contratación de las obras definidas y valoradas en el Proyecto “demolición y construcción de módulo de nichos en el cementerio municipal de Benitachell

a. Marco normativo

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

3. Objeto del contrato



El objeto del contrato es la realización de las obras de “demolición y construcción de módulo de nichos en el cementerio municipal de Benitachell”, conforme el proyecto redactado y aprobado por Junta de Gobierno Local 7 de junio de 2024.

4. Análisis Técnico

Las que constan en el proyecto modificado redactado por los Arquitectos Sergio Rodríguez López y Fran Moreno Tarraga.

5. Análisis Económico

a. Valor Estimado

A la vista del Presupuesto recogido en el proyecto de obras:

Objeto:	de demolición y construcción de módulo de nichos en el cementerio municipal de Benitachell	
Autor del Proyecto	Presupuesto	Fecha aprobación JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERGIO RODRIGUEZ LOPEZ	120.258,34 euros	07/06/2024
FRAN MORENO TARRAGA		

El Presupuesto de Ejecución Material del proyecto es de 83518,54 euros.

El **Presupuesto Base de Licitación** es de 99.387,06 euros más 20.871,28 euros de iva. El Presupuesto Base de Licitación se desglosa en los siguientes conceptos:

Concepto	Cuantía (en euros)
Presupuesto de ejecución material	83.518,54 €
Gastos generales de la empresa, gastos financieros, etc.(13%)	10.857,41 €
Beneficio industrial de la empresa (6%)	5.011,11 €
Total ejecución contrata	99.387,06 €
Impuesto sobre el Valor añadido	20.871,28 €



Total	120.258,34 €

El **valor estimado del contrato** asciende a la cuantía de 99.518,54 euros (IVA excluido).

6. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

Por lo que el valor estimado del contrato y la duración del mismo, procede tramitar el expediente por procedimiento abierto simplificado, siguiendo la tramitación de los art. 159.

b. Calificación del contrato

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de obras, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

c. Análisis de ejecución por lotes

El objeto del contrato no se divide en lotes a efectos de lograr la eficacia y viabilidad de su ejecución.

d. Duración

El plazo de ejecución de las obras se ha fijado en el proyecto en 3 meses.

